

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

**B&O TOPOGRAFOS
CONSULTORES SAS** 
(subcontratista Autorizado de Hatch)

No. de contrato /
Orden de Servicio

3037681

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO IC Desarrollo Post. Akacias Guamal

Descripción general de actividades:

- Estudio de Topografía
- Detección de enterrados

Tiempo de ejecución:

60 días calendario (8 semanas)

Fecha estimada de inicio:

25 de enero de 2023

Ubicación de los trabajos:

Acacias y Guamal – Meta

Canales de atención del contratista:

Javier Ortegón
byo.topografia@gmail.com
3132375189

Albert Díaz
Albert.diaz@hatch.com

Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

Interventor de Ecopetrol

OMAR MARTINEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	Servicio de alimentación	un				<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados sanitarios - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alimentación de desayunos y almuerzos</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

2	Servicio de Hospedaje	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas.</p>			
3	Exámenes médicos salud ocupacional	GL	1		<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de exámenes médicos de salud ocupaciones y certificados de aptitud laboral</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: n/a - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito Pólizas: POLIZA EDTRACONTRACTUAL - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo mínimo de 2 años - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Conductores con certificación de curso de manejo defensivo y mecánica básica - Otros requisitos: n/a - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje por aspectos económicos y vehículos del area <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta 4x4 o van con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 8 horas diarias, con conductor. Servicio diario todo incluido (viáticos conductor combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes) 			
---	------------------------------------	----	---	---	---	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de B&O.
Lugar de radicación de facturas	byotopografos.facturacion@mail.com

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Planilla de consumo rut•
Contacto para facturación	Karol ortegon byotopografos.facturacion@mail.com – 3132375189

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	23-01-2023
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	campoby@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Javier Ortegón 3132375189

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Firma de subcontrato.

Información requerida para creación de proveedor:

Cámara de Comercio

Rut

C.C del Representante legal

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Certificación bancaria no mayor a 30 días

“La información acá publicada, fue suministrada por B&O bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por B&O, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con HATCH y Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6